

MINISTERIO PÚBLICO

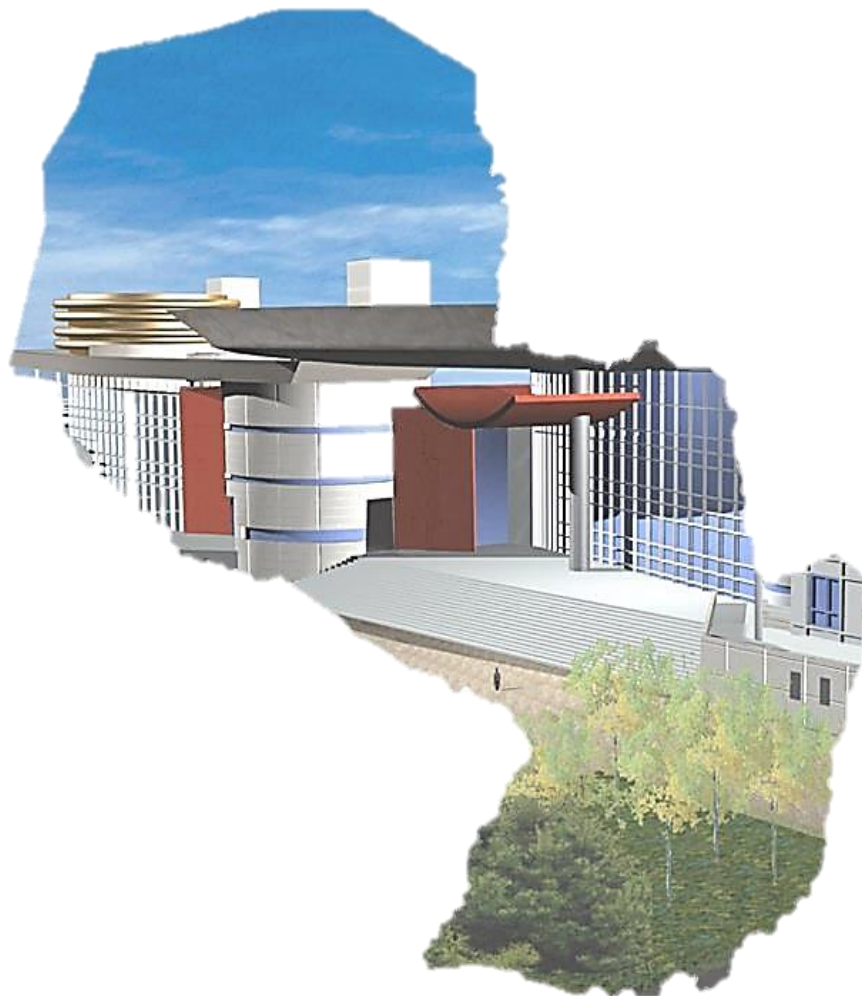
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO PÚBLICO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	638.916.177.458	571.046.898.356	44.457.842.673	8%	0	44.457.842.673
01	Gestión Administrativa	148.470.100.810	148.470.100.810	14.559.009.639	10%	0	14.559.009.639
100 Servicios Personales		143.166.992.044	143.166.992.044	14.559.009.639	10%	0	14.559.009.639
200 Servicios No Personales		666.349.993	666.349.993	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.688.758.773	1.688.758.773	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.948.000.000	2.948.000.000	0	0%	0	0
02	Investigación de Hechos Punibles de Acción Penal Pública	449.552.206.201	385.275.973.197	27.122.702.339	7%	0	27.122.702.339
100 Servicios Personales		402.433.473.351	384.869.473.197	26.916.202.339	7%	0	26.916.202.339
200 Servicios No Personales		32.588.023.207	200.000.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		11.818.683.412	0	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		2.712.026.231	206.500.000	206.500.000	100%	0	206.500.000

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO PÚBLICO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Investigación Forense y Criminalística	29.144.638.152	25.676.808.300	1.966.779.170	8%	0	1.966.779.170
100 Servicios Personales		26.608.729.085	25.676.808.300	1.966.779.170	8%	0	1.966.779.170
200 Servicios No Personales		513.108.298	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.022.800.769	0	0	0%	0	0
04	Protección de las Garantías Procesales	11.749.232.295	11.624.016.049	809.351.525	7%	0	809.351.525
100 Servicios Personales		11.683.262.748	11.624.016.049	809.351.525	7%	0	809.351.525
200 Servicios No Personales		65.872.379	0	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		97.168	0	0	0%	0	0
SUBTOTAL		638.916.177.458	571.046.898.356	44.457.842.673	8%	0	44.457.842.673
TOTAL ENTIDAD		638.916.177.458	571.046.898.356	44.457.842.673	8%	0	44.457.842.673

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2022

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

